PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
6 » » 7
12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
6 » » 16
12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

PASADO Y PORVENIR

Hay una enorme distancia entre esta España, que se marcha poco á poco, y la España nueva que surge. Una es la España esencialmente política, ardorosa, discurseadora, expedientista, casuista, apasionada por el parlamentarismo, fanática por las triquiñuelas y contingencias de las formas políticas; otra es la España, indiferente al régimen republicano ó al monárquico, adversaria de las complicadas y estériles luchas del Parlamento, incrédula en el sufragio, amiga del trabajo silencioso y fecundo, enemiga del militarismo, fomentado ra del bienestar de las provincias frente á la odiosa centralización madrileña. Son dos Españas, distintas, opuestas, antitéticas.

Los hombres de 1868, se han insurreccionado, han pronunciado discursos, han derrocado tronos... Y bien: ¿en qué ha variado la esencia del pueblo español? Nosotros, no queremos luchar por abstracciones. Los grandes partidos históricos acaban de desaparecer con la muerte de uno de sus más ilustres y antiguos jefes. Ha acabado la política de la forma.

Es inútil buscar jefaturas y tramar componendas. El porvenir será, no de quien sepa ganar unas elecciones, sino de quien estudie y remedie las necesidades del labrador, del artesano, del comerciante, del industrial. En 1860 habia en España tres grandes canales: ¿cuántos han hecho desde entonces hasta la fecha? La Mancha, la Tierra de Campos, las Castillas están poco menos que yermas, porque sus campos no tienen riegos. En Alicante existen 15.161 hectáreas de tierra improductiva: 79.768, en Avila; 121.901, en Teruel: 216.355 en Ciudad-Real; 293.656, en Guadalajara. No existen ferrocarriles secundarios; no existen caminos vecinales.

En la Mancha hay pueblos considerables á los que no se puede llegar sino por medio de la arriería.

El agua escasea; existen leguas y leguas de llanuras sin un árbol. Se saquean y talan los montes. La renta anual de los montes en el quinquenio de 1860-65 es de pesetas 14.863,341; en el de 1075-80, es de pesetas 12.856,502 17; hoy, al cabo de veinte años, ha mermado la renta y han aumentado los chanchullos.

No existe el crédito agrícola: En Jumilla se ha creado una Cámara de crédito personal agrícola; en Badajoz acaba de establecerse una Cooperativa para los obreros del campo; en Cartagena se ha constituido una grande y benéfica confederación de labriegos...; pero estos son ejemplos aislados, rarísimos y sobre todo, debidos á la iniciativa particular, no á la acción política.

¿Es posible que esto continúe por más tiempo? El sufragio, el jurado, la libertad de imprenta, la libertad de la cátedra, ¿qué le importan al labrador de la Mancha, ó de Tierra de Campos, ó de Galicia?

Ansiamos que España sea rica, para que se sienta bien hallada y fuerte... Va á inaugurarse una nueva era. ¡Los tiempos heróicos de las quimeras han pasado!

Notas municipales

SESIÓN DE ANOCHE

Preside el alcalde Sr. Carretero.

Asisten los concejales Sres. Arango, Terradillos, Santiuste, Rincón, García, Well, Ramírez, Ondero y Serrano.

Se aprueba el acta de la anterior sesión y queda enterada la Corporación de dos reales órdenes, recientemente publicadas, sobre traslados de restos mortales y censo en las escuelas.

Léese una carta del señor Santiuste á propósito del pésame que en nombre del Ayuntamiento dió á la familia del señor Sagasta, en compañía del señor canónigo D. Gaspar de Andrés, conteniendo la carta otros particulares de que hacemos gracia al lector.

Se lee también un telegrama del señor Marino, dando gracias por el pésame antedicho, lo cual se acuerda hacer constar en acta con satisfacción, á propuesta del Sr. Arango.

Léese después la contestación del señor alcalde á la carta del señor Santiuste, autorizándole para que asista á los funerales del ex presidente del Consejo de Ministros, y aprobando la adquisición de la corona fúnebre dedicada á aquel eminente hombre público.

Acuerda el Ayuntamiento aprobar lo hecho por la Alcaldía en este asunto y autorizar los gastos ocasionados por tal concepto.

Se dá cuenta de las comunicaciones que aprueban y aquilatan el proyecto de instalación de una línea telefónica, á costa del Municipio, que una á éste con los depósitos de aguas para casos de incendio, especialmente, y se acuerda autorizar los gastos que aquélla ocasione, como ya se decidiera en principio, al solicitarla.

Se aprueba una propuesta del secretario relacionada con la división de la ciudad en secciones para elección de los contribuyentes de la junta municipal.

Leído el informe de la Comisión de Hacienda sobre reformas en el personal de temporeros de consumos, es también aprobado.

Dícese en el informe que deben jubilarse á los empleados que por sus achaques no puedan desempeñar el servicio, y que las economías que resulten se dediquen á mejorar el mismo, si hay lugar para ello.

Autorízase un concierto de los Reverendos Padres Carmelitas con el Ayuntamiento para el impuesto de consumos durante este año, en el mismo precio que rigió en el año anterior, ó sean 780 pesetas al trimestre.

Al capitán de Artillería don Francisco Sélgas, residente en Madrid, se le concede la perpetuidad de un nicho en el cementerio; previo pago de 450 pesetas.

Se acuerda no mostrarse parte, sin renunciar á la indemnización, en una causa que ofrece el juzgado de Instrucción de Cebreros, referente á daños causados en el monte «Pinares Llanos.»

Se aprueba la cuenta ya aprobada por la Comunidad, de jornales invertidos en arrastre á los depósitos, de pinos cortados fraudulentamente en los montes de la Corporación, y ésta queda enterada de un oficio del guarda mayor en que explica los grandes daños que en dichos montes se cometen, relacionándolos con la miseria que reina en los pueblos á ellos próximos, con la enfermedad de un guarda, que le impide hacer servicio, y con la falta de otro, por hallarse el puesto vacante.

Sabemos que el señor Carretero se preocupa con grande interés de este asunto, pues si así no fuera lo trataríamos como merece.

Que la también enterado el Ayuntamiento de una comunicación del ingeniero jefe del Distrito forestal de Madrid, trasladando una real orden que dispone la inhibición del juzgado de Torrelaguna á favor de la Administración en el litigio sobre límites del pinar de la Cinta, autorizando á aquella continúe las operaciones del aprovechamiento en el mismo dentro del deslinde por ella practicado, en tanto se resuelve el expediente de competencia promovido por don Zacarías Martín Gil, vecino de Rascafría.

Se procede á la elección de tercer teniente alcalde, que dejó vacante el Sr. Carretero, al posesionarse de la Alcaldía, y es elegido D. Eleuterio Ondero por 7 votos contra 5 concedidos á D. Pablo Rincón.

Como el Sr. Ondero no obtuvo mayoría absoluta, se le posesiona del cargo interinamente, hasta que en dos votaciones sucesivas y en sorteo, si llega el caso, se provea aquel en propiedad, como marca la ley, quedando el Sr. Ondero al frente, también con carácter de interino, de las comisiones en que formaba como vocal.

Se aprueba un proyecto del señor Arquitecto, referente á derribo del arco de sillería que sirvió para conducción de aguas del acueducto, existente aquel en la calle del Seminario, considerándose la obra como urgente.

Los señores Santiuste y Ondero dan cuenta de sus, por desgracia, infructuosos trabajos en Madrid para conseguir el indulto del reo de muerte Julián Martín, y se acuerda conste en acta un expresivo voto de gracias á los senadores y diputados á Cortes de la provincia por su valiosa cooperación en pro de tan humanitarios fines, extendiéndose dicho voto al registrador de la propiedad señor Cantos, á quien se acordó, además, enviar una comunicación laudatoria.

Por cierto que, según el Sr. Santiuste, fué tan sincero el Sr. Silvela cuando le visitó la comisión, que la dijo: «Si el consejo de ministros acordase el indulto del reo de Segovia, yo votaría en contra.»

Da también cuenta el Sr. Santiuste de la forma en que representó al ayuntamiento en el entierro y funerales del Sr. Sagasta, empeño en que eficazmente le auxiliaron D. Gaspar de Andrés y D. Mauricio Ondero, por lo que se acordó enviarles un voto de gratitud.

Léese el estado de fondos y se levanta la sesión.

Cartas á un Sacristán.

XIV

Sr. D. Filemón Asenjo.

Muy estimado amigo: El santo Concilio de Trento, al enumerar los Sacramentos, coloca en tercer lugar al de la Eucaristía; (1) pero el Catecismo de la Doctrina Cristiana y el Ritual Romano colocan antes al de la Penitencia. No han faltado sectarios que han querido aprovechar esta accidentalísima discrepancia para atacar, con la mala fé que acostumbran, á la Iglesia. ¿Es el Tridentino ó el Ritual quien lleva la razón? Prescindiendo de que lo esencial es admitir siete Sacramentos, sin que influya nada en la ortodoxia el orden seguido en su enumeración, creo que tan en lo cierto está el Concilio como el Ritual, y en mi concepto, militan en favor de ambos razones poderosísimas.

Manifiesta el Concilio, al conceder el tercer lugar á la Eucaristía, que el hombre una vez recibida la confirmación, es ya cristiano perfecto, y ha

(1) Sess. VII, cán. 1.º «De Sacram. in géner.»

---

(129)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

Después de haber atravesado una estrecha galería, se encontraron delante de una puerta baja cerrada con llave y fuertes cerrojos.

—Antes de penetrar en la cueva, dijo vivamente Labrosse, viendo que Piperlo se disponía á introducir la llave en la cerradura, bueno será que escuchemos.

—Es cierto, contestó el italiano,

Y durante largo rato prestaron atento oido.

—Yo no oigo nada, monseñor.

—¿Nada?

—Absolutamente. ¡Por mi alma! apostaría á que hemos sido juguete de alguna ilusión.

—¡Es extraño! repuso Labrosse, pues lo que es yo juraría haber oído, no solamente andar, sino cantar.

—Y yo, también, monseñor, sólo que en lugar de provenir el ruido de la cueva, como creimos, procedía de casa mi vecino el Aviñonés.

—¿El Aviñones? repitió Labrosse.

—Sin duda, continuó Piperlo. Ya sabeis, ese famoso pastelero establecido hace seis meses en la calle de los Marmosetes, y cuya reputación empieza ya á eclipsar la mía.

—¡Ah!... ¡ah!... hizo Labrosse; en efecto, he oído hablar algo de ese pícaro, y aún esta mañana mismo han alabado delante de mí ciertos pasteles de su invención, que según dicen son exquisitos.

—En cuanto á eso, monseñor, se apresuró á decir Piperlo haciendo chascar su lengua contra el paladar, puedo aseguraros que todos los elogios son pocos para los que merece. Y cuidado que yo soy perito en la materia, pues como de ellos todos los días.

—¿Todos los días?

—Para ver si engordo. Con seis meses consecutivos de semejante régimen espero ponerme algo nutrido.

Y al mismo tiempo que hablaba había abierto la puerta del subterráneo.

Un aire fétido y nauseabundo se escapó de aquel suelo empapado en sangre humana.

Los dos hombres penetraron sin embargo.

Labrosse, que era el más débil, tuvo que apoyarse contra la muralla para no caer asfixiado.

—¡Vamos...! ¡Vamos, monseñor! murmuró Piperlo con acento zumbón. No vayais á desmayaros como una señorita... Cualquiera diría, al veros tan lívido y vacilante, que es la primera vez que el olor de la sangre os hiere el olfato.

Y el bribón soltó una carcajada.

Y Labrosse se avergonzó de su debilidad.

Arrancando la linterna de manos de Piperlo pasó delante de él, y con pié firme se adelantó hasta en medio del subterráneo, en cuyo centro se elevaba una verdadera pirámide de esqueletos y cadáveres.

Pero tuvo que detenerse en su camino.

Un ancho arroyo de sangre cortaba por mitad al subterráneo.

—Un brinquito, monseñor, dijo Piperlo. Y sobre todo cuidado con las salpicaduras; esas cascaras de tenaces como el mismo demonio y en estremo comprometedoras.

Habiendo atravesado el arroyo llegaron á la pila de cadáveres.

—Hélos ahí, murmuró Labrosse con un indefinible acento de odio y de venganza; hélos ahí á todos esos insolentes barones, á todos esos nobles á quienes aborrezco! ¡Oh! haga el cielo que aquellos que esta noche han humillado mi frente, vengan á entregarse ellos mismos á mi cólera! Quiera el cielo que se reunan con estos otros, y que pueda aplastar bajo mis plantas sus frentes orgullosas del mismo modo que aplasto estas...

Una exclamación de Piperlo interrumpió la acción del primer ministro.

—¡Santos del Paraiso!... balbuceó el italiano, que temblaba como la hoja en el árbol, mirad, señor, mirad!...

—¿Que quieres que mire?...

—Monseñor, continuó Piperlo, cuyos dientes chocaban unos contra otros acercad un poco más vuestra lámpara á estos cadáveres.

Labrosse obedeció maquinalmente, y él también exhaló un grito de terror.

En efecto lo que contemplaba no podía ser más horrible.

Todos los caballeros asesinados por Piperlo y arrojados en el subterráneo, habían sido despojados de sus ropillas, y un hábil escalpelo les había arrancado las carnes.

Esto era evidente, irrecusable, un anatomista desconocido penetraba allí á ejercer su arte misterioso.

(Continuará.)

adquirido todos los derechos que como fiel le corresponden dentro de la Iglesia, incluso el de gustar el Pan Sacramentado, hallándose en condiciones para ello. Estas condiciones que el Concilio supone, son exigidas por el Ritual una de ellas la más importante sin duda, es el estado de gracia, que se adquiere por el Sacramento de la penitencia, el cual debe proceder al de la Eucaristía, por eso el Ritual y el catecismo le colocan en tercer lugar De modo que vienen á aclarar la mente del Concilio exigiendo se ponga lo que éste se supone puesto; en vez de contradecirse se apoyan y confirman. Nosotros siguiendo al Ritual y Catecismo, trataremos antes de la penitencia.

Los teólogos suelen apellidarle «Sacramento de la reconciliación, Bautismo laborioso, segunda tabla después del naufragio», y también simplemente «Confesión»; por él se perdonan los pecados cometidos después del Bautismo.

Cuatro son los oficios que principalmente desempeña el sacerdote en el confesonario; el de «Padre», que sana y desinteresadamente aconseja al hijo para que siga el camino de la virtud, apartándole por completo del vicio; el de «Médico», que cura las úlceras del alma; el de «Maestro», que enseña y expone la ley, y el de «Juez» que absuelve ó condena al reo. Oficios todos ellos, y este último de una manera especial, que deben desempeñarse sentado, pues así conviene al respeto que merece la autoridad. Por estas razones el Sacerdote se sienta para administrar este Sacramento. Se pone estola porque es el ornamento resumen de todas las vestiduras sacerdotales.

El penitente se pone de rodillas porque es reo, que reconoce su culpa y arrepentido de ella acude al juez pidiendo perdón; esta es la posición del penitente aunque se trate de grandes potentados, pues los magnates de la tierra nada son ante el Rey de los cielos. A propósito de esto refiere la historia que habiendo ido Fray Hernando de Talavera por primera vez á confesar á Isabel la Católica, observando que la reina se sentaba, le dijo: «Señora, yo he de estar sentado y V. M. de rodillas, porque este es el tribunal de Dios y yo hago aquí sus veces.» La reina dijo después á su servidumbre: «Este el confesor que yo buscaba.» (1)

El penitente se signa con la señal de la cruz, porque aun cuando ha pecado, no ha salido de bajo las banderas de Jesucristo y siempre se ha tenido por miembro de la Iglesia. (2)

Acto continuo dice la Confesión general. Pide perdón á Dios, que es el ofendido, porque cuando á sabiendas se ofende á determinada persona, lo cual siempre constituye un acto de soberbia, nada mejor que humillarse, á fin de reparar la injuria inferida y obtener su gracia y misericordia; con mayor razón tratándose de Dios, que es infinitamente misericordioso. Cuando el ofensor busca á alguna persona que interceda en su favor ante el ofendido, comienza relatando la verdad al intercendente, confesando su culpa, para que con más acierto y mejor éxito pueda cumplir su misión; el penitente confiesa sus culpas á la Santísima Virgen, á San Miguel, á San Juan Bautista y á San Pedro y San Pablo, no porque directamente les haya ofendido pecando, sino porque son sus intercesores cerca de Dios; por cuya mediación espera conseguir nuevamente la gracia divina con el perdón de sus culpas.

«Ave María Purísima», dice el penitente, saludando á la Santísima Virgen, principal abogada é intercesora, como Madre del Dios ofendido y Madre del hombre ofensor. «Padre»; este es el nombre que el penitente debe dar siempre al confesor, porque representa á Dios que verdaderamente es Padre del hombre, porque el de padre es uno de los oficios que el Sacerdote desempeña en el confesionario y porque ese es el título más dulce y el más á propósito para alcanzar el perdón, ya que más que ningún otro habla al corazón.

De una manera clara, fiel y sincera ha de referir el penitente sus pecados al confesor, tal y como él los entienda, con todas las circunstancias agravantes ó atenuantes según se le alcance; las demás ya las preguntará el Ministro sagrado. Es un procedimiento muy cómodo para el penitente el que el sacerdote vaya preguntándole pues entonces toda su tarea se reduce á decir «Sí señor» y «Algunas veces» pero este procedimiento, tan común en algunas provincias, estudiado con toda imparcialidad, presenta muchísimos inconvenientes y todos ellos son en perjuicio del mismo penitente; de modo que en la práctica resulta completamente inadmisible, sin exponerse á grandes males en el orden espiritual.

Podrá tolerarse en un enfermo de gravedad, en una persona de escasa instrucción y en otros contadísimos casos; en los demás, es el penitente quien debe «confesarse», no el sacerdote quien «le ha de confesar»; así resultará siempre la confesión más provechosa, aun cuando de la otra manera parezca más cómoda. Cuando se va á buscar el perdón, no deben pedirse comodidades; mejor deben desearse sacrificios para demostrar que el arrepentimiento es sincero y dar idea de la firmeza del propósito, manifestando que se está dispuesto á arrostrar cualquier sacrificio antes que volver á cometer el pecado, no ofendiendo nuevamente al Dios misericordioso que acaba de llamarle á penitencia y está pronto á restituirle su gracia.

Es siempre tuyo afmo. amigo y capellán,

FRANCISCO SENDRA Y DOMÉNECH

Cantimpalos 14 Enero 1902.

(1) Moreno y Espinosa, «Historia de España», pág. 249, not. 1.
(2) Lobera, «El porqué de las ceremonias de la Iglesia», pág. 441.

La guerra en Marruecos

Noticias oficiales

El Gobierno recibió ayer nuevas noticias de la guerra de Marruecos.

Nada dice el señor Cólogan de la muerte violenta del ministro de la Guerra del sultán, como tampoco de la derrota del Ejército real.

En Fez es grande la alarma con motivo del avance de las tropas del pretendiente hacia dicha plaza.

La gravedad de la situación en que se encuentra la ciudad, amenazada ya de un asedio inminente, ha determinado la resolución de que abandonen á Fez todos los extranjeros allí residentes, incluso los representantes consulares.

A tiros y sablazos

En un telegrama de Tánger que publica un periódico de la noche encontramos desmentida la noticia de la muerte del ministro de la Guerra del sultán, pero se encuentra herido á consecuencia del siguiente suceso:

Hallábase El-Menehi en el palacio del sultán, cuando un kaid, que precedía al emperador, anunció al ministro la llegada del soberano, anunciándole que se levantara.

Al ministro le molestó tanto el tono del caid, que, sin otros preámbulos, le disparó un tiro al kaid, quien ileso del pistoletazo, dió al ministro un golpe con su sable, produciéndole una herida en el hombro.

Este suceso, en las propias habitaciones del sultán—dice el corresponsal—da idea de cómo están los ánimos, y de cómo andan las cosas en la corte de Abd-el-Azis.

Aldea atacada

«The Times» inserta un despacho de su corresponsal en Tánger diciendo que ayer fué atacada una aldea, situada á unos dos kilómetros de aquella ciudad por algunos centenares de moros de las tribus vecinas.

La aldea fué defendida heróicamente sólo por sesenta leales, quienes consiguieron rechazar á los agresores, que dejaron en el campo cuatro muertos.

Los habitantes de la aldea atacada han pedido el envío de socorros, pues temen que las tribus vuelvan á intentar otro asalto.

Este hecho reviste suma gravedad, pues revela que el pretendiente cuenta con partidarios que se atreven ya á tomar la ofensiva á las mismas puertas de Tánger.

Lo que se dice en Tánger

El periódico «The Morning Leader» publica un telegrama de Tánger que reviste extraordinaria gravedad.

Dice que se asegura en aquella ciudad que el sultán ha sufrido una gran derrota, y que seguido de algunos de sus leales se ha puesto en fuga hacia el Este.

Añade que Menehi, ministro de la Guerra del sultán, murió en la refriega.

Agrega, por último, que el combate entre las tribus de las cercanías de Tánger continúa, siendo considerable el número de muertos y heridos de uno y otro bando.

Tribus enemigas.—Los europeos de Fez

Telegrafían de Tánger á la Agencia Havas que dos tribus próximas á dicha ciudad han cambiado anoche disparos de fusil por cuestiones locales, sin que resultaran de la escaramuza muertos ni heridos.

Sigue reinando tranquilidad, y de Fez no se tiene noticia alguna, fuera de la referente á que muchos de los europeos residentes en dicha localidad regresan á Tánger.

Noticias tranquilizadoras

Un despacho de Tánger da cuenta de la llegada de un correo de Fez. Las noticias llevadas por el mismo son tranquilizadoras.

En Tánger no se tiene noticia alguna de los rumores acogidos por algunos periódicos extranjeros respecto á nueva derrota del sultán por los rebeldes y retirada del mismo en dirección Este.

LA PROVINCIA

De San Ildefonso

El domingo, día 4, el señor Abad de la colegiata de este Real Sitio, doctor D. Mariano Herrera, dió en la «Enseñanza de Artesanos», la primera «conversación familiar—como la denominó»,—de este curso.

Habló de la «educación religiosa», y en claros y brillantes periodos hizo resaltar las ventajas de que la instrucción y la educación de las masas obreras se halle bajo el amparo de la religión cristiana.

Lo importante del asunto, y lo bien recibido que fué, lo mostraron, el numeroso auditorio, y la petición que hicieran al ilustre conferenciante de volver á dirigir la palabra á los «Artesanos» de la enseñanza.

Como muestra de la simpática que ha resultado la «Enseñanza de Artesanos», podemos decir que entre otros varios Señores á quienes no les es posible personalmente dedicar un rato á las «conversaciones familiares,» y han remitido trabajos para ser leídos en nombre de los autores, se cuenta el de D. Martín Bayod, segundo farmacéutico de la «Real Cimara».

Dióse el domingo 11 lectura á un trabajo suyo acerca de «El obrero y las ciencias naturales.» Los que conocen al Sr. Bayod no extrañarán á pesar de la diferencia que imprime la lectura de trabajos, por otras personas que los autores, no extrañarán —decimos—haya periodos de brillante literatura, amenísimos en la forma, científicos en el fondo; aquellos que no tenemos el gusto de tratarle, sobre haber quedado instruidos deleitosamente y lamentando lo breve de su conferencia, no podemos menos en nombre de los artesanos, de los obreros de San Ildefonso, que darle las gracias por el rato que robán dole á quehaceres más imperiosos, les ha dedicado, y de rogarle no les olvide.

Antes el señor Abad de la colegiata dirigió la palabra á los obreros.

El obrero en San Ildefonso ve palpablemente que no «está sólo», ya que altas personalidades, al clero y otros procuran estar en su contacto, para, enterándose de sus necesidades materiales é intelectuales, procurar satisfacerlas.

X.

14 Enero 1903.

NOTICIAS

Instrucción pública

Por el Rectorado ha sido nombrado maestro interino de la escuela mixta de Estebanvela, D. José Siguero y Abatí, quien disfrutará el sueldo de 500 pesetas.

—A causa de la renuncia presentada por el maestro de la escuela de niños de San Pedro de Gaíllos, ha sido nombrado por la junta local de ese pueblo para que la desempeñe provisionalmente, D. Luis Benito de Pedro.

—La maestra Doña Ursula Ibáñez, destinada en Escarabajosa de Cabezas, se quejó, en instancia, de que el ayuntamiento de ese pueblo haya dejado de abonarla 100 pesetas anuales para alquiler de casa, según tienen convenido.

—El maestro de la escuela de niños de San Ildefonso, D. Faustino García, ha solicitado se le conceda licencia para tomar parte en oposiciones á profesores de Pedagogía con destino á Institutos de segunda enseñanza.

El Sr. García propone para sustituirle provisionalmente á D. Santiago Hernanz, maestro superior.

—Hoy se han recibido los títulos de los auxiliares nombrados para la secretaría de la junta provincial, D. Vicente González, D. Jorge Zurdo, Don Juan Cillanueva y D. Apolinar Martínez.

—Se recibieron también presupuestos escolares de Campo de Cuéllar y Sanchonuño.

Esta mañana ha tomado posesión del cargo de Interventor de Hacienda de esta provincia, el Sr. D. Sehely y Correa.

Conocido en esta Capital donde anteriormente ha desempeñado puestos importantes en la administración, su nombre ha sido perfectamente acojido por los empleados y hoy recibió pruebas de las simpatías que tiene al ser presentado al personal.

Por renuncia del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Médico titular de Montejo de Arévalo y la del cirujano y anejo de Tolocirio, dotada con el sueldo anual de 270 pesetas por la asistencia de 30 familias pobres la del primero, y con el de 75 pesetas por la asistencia también de 5 familias la del segundo, pagadas por trimestres vencidos.

Plazo para solicitarla el de 15 días.

Para mañana, á las cuatro de la tarde, está convocada á sesión ordinaria la Comisión provincial.

Desde anteayer, 13 del actual, no hay décimos á la venta en la Administración de loterías, para el sorteo del próximo día 20.

Suponemos que la Dirección del Ramo, enviará á dicha administración algunos de los billetes de ese sorteo, que de seguro sobrarán en buen número de administraciones, pues de otro modo habrá motivo para creer que á la de Segovia no se la atiende como merece, perjudicándose con ello el Tesoro.

Ha sido nombrado Escribiente de las Oficinas de Estadística de esta provincia D. Domingo García y García.

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado Secretario del Ayuntamiento de Cantalejo nuestro querido amigo D. Jesús Velasco.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 15

Trigo en almacenes de 42 á 42'50 y en algunos se paga á 43 reales las 94 libras.
Trigo á 45 reales fanega en panera.
Centeno á 28 reales fanega.
Cebada á 26 reales.
Algarrobas se venden á 33 y 34 reales fanega.

Barcelona 14

He aquí los precios que rigieron en este mercado:
Trigo de Sanchidrián, superior, á 44 y medio.
De Ortigosa á 44 y medio.
Trigo de Medina á 43 y tres cuartillos; superior á 44.
De Peñafiel á 43 y medio.
De San Esteban de Gormaz á 43 y medio.
De Cantalapiedra superior á 43 y medio.
Trigo de Cáceres á 41 y medio.
De Monteagudo á 40 y cuartillo.
De Zamora á 42 y cuartillo.
De Córcoles á 42 y cuartillo.

El corresponsal.

Alba de Tormes (Salamanca) 13

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:
Trigo común á 41.
Centeno á 26.
Cebada á 23
Algarrobas á 29
Avena á 21.
Garbanzos superiores á 160.
Id. regulares, á 100.
Id. medianos á 80.
Patatas á 4 reales arroba.
Aceite á 66
Vino blanco á 24.
Vino tinto á 23.
Bueyes de labor á 2000 reales cabeza.
Novillos de tres años á 1700.
Añojos y añojas á 800
Vacas cotrales á 1200.
Cerdos al destete á 50 reales uno.
Cerdos de seis meses á 160.
Id. de un año á 260
Ovejas á 80 reales una.
Carneros á 95.

El corresponsal.

Paredes de Nava (Palencia) 13

Los campos buenos.
Tiempo bueno.
Tendencia del mercado, firme.
He aquí los precios que rigieron en el último mercado:
Trigo á 40'50 reales fanega
Centeno, á 26 reales.
Cebada á 23.
Yeros á 34.
Avena á 18.
Harina de 1.ª á 15'50 reales arroba.
De segunda á 14.
Id. de tercera á 13.
Vino tinto á 14.

El Corresponsal.

Arévalo 14

Entraron 100 fanegas.
Trigo á 43 reales las 94 libras.
Tendencia firme.
Animación, regular.
Tiempo húmedo.
Los campos buenos.

El corresponsal.

Peñafiel 14

Entraron 400 fanegas de trigo.
Trigo de 43 á 43'50 reales las 94 libras
Centeno á 27.
Cebada á 26 reales.
Yeros á 32.
Avena á 17.
Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.
Tiempo frío.

El corresponsal.

Medina del Campo 14

Entraron 500 fanegas de trigo, que se pagaron á 42'25 y 42'50 reales las 94 libras.
Tendencia del mercado, firme.
Tiempo bueno.
Los campos buenos.

El corresponsal.

Valladolid 14

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 43 reales las 94 libras.
Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:
Trigo superior 100 fanegas á 43 reales una.
Centeno.—60 á 28'50.
Algarrobas 10 á 30.
Avena 10 á 17
Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.
Clases blancas y buenas á 33 y 1[2 pesetas.
Idem corrientes á 32 y 1[2.
Idem de segunda buenas á 30 y 1[2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.
Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 y 1[2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 y 1[2.
Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Subasta de fincas

El 16 de Febrero próximo, á las doce de su mañana, tendrá lugar en la casa ayuntamiento de esta ciudad y en el juzgado de primera instancia de Cuéllar, la subasta de fincas que á continuación se citan, las cuales han sido adjudicadas al Estado por débitos de la contribución, en término de Adrados.

Un lote de 37 tierras y viñas, que forman 8 hectáreas, 65 áreas y 26 centiáreas: Tasación para la venta, 441 pesetas.

Otro lote de igual número de tierras y viñas que componen 8 hectáreas, 37 áreas y 25 centiáreas. Tasación 445 pesetas.

Otro lote de fincas urbanas de Adrados, en número de 10, tasadas en 292 pesetas.

Véase el «Boletín de Ventas», fecha del 13 del actual.

En la Audiencia

Día 16 de Enero.

Delito, atentado.

Procesado, Pedro Pascual, vecino de Segovia.

Defensor, señor Cabrero.

Procurador, señor Sancho.

Ha sido nombrado celador de Telégrafos de la estación de Segovia, don Felipe Morcillo, licenciado del ejército.

Ha sido destinado á Madrid, el oficial de esta Administración de Correos, nuestro amigo amigo D. Victor Usua, viniendo á reemplazarle el oficial de tercera clase, D. Ricardo Navarro.

De orden superior, hoy y mañana prestará servicio permanente la estación telegráfica de Segovia.

El reo de muerte

Mañana á las dos de la tarde—según dicen—le será leída la sentencia de muerte al reo Julián Martín, y éste entrará en capilla, asistiéndole desde ese momento hasta el de la ejecución, los hermanos de la Paz y Caridad.

Juzgado municipal

En el juzgado municipal se han inscrito hoy dos defunciones.

Nacimientos ninguno.

Ha llegado á Segovia, el rico hacendado y ex diputado provincial, nuestro amigo, D. Pablo Romero Gilsanz.

Sea bienvenido.

Por la Alcaldía se han impuesto hoy cuatro multas, tres por abandono de caballerías en la vía pública, y una por infracción de las ordenanzas municipales.

Con motivo de cumplirse hoy el segundo aniversario del fallecimiento de D. Mariano Llovet, sus hijos han recibido muchas y muy expresivas demostraciones de simpatía por parte del pueblo de Segovia, que ha querido rendir al mismo tiempo este tributo de justicia y cariño á la memoria de aquel inolvidable finado, que en política dió pruebas de la mayor consecuencia, que en la administración pública puso siempre á contribución su buena voluntad y enérgico carácter; y que al morir dejó una historia inmaculada y un nombre que durante mucho tiempo será respetado y querido por todos.

Esta noche se reune la Hermandad de la Paz y Caridad bajo la presidencia de D. Manuel Alemán, Subdelegado de Medicina, quien presidía también dicha Hermandad cuando fueron ajusticiados los asesinos de Bahín, con objeto de acordar los medios de prestar sus humanitarios servicios en la misma forma que lo hizo cuando la ejecución de los reos de la causa de Bahín, y últimar algunos acuerdos por lo que hace al reo de Santiuste de Pedraza.

Se designarán los Hermanos que hayan de acompañar al reo en la capilla, y los que le han de postular por las calles y acompañar el cadáver hasta que reciba cristiana sepultura.

Es presidente honorario de dicha Hermandad el párroco de San Martín, D. Eugenio Sanz.

El Ilmo. Sr. Obispo tiene concedidos 40 días de indulgencias á los Hermanos de la Paz y Caridad, por cada acto piadoso que realicen en armonía con tan benéfica institución.

Con fecha 30 de Noviembre último solicitaron sesión extraordinaria los concejales del ayuntamiento de Navas de San Antonio, don Pablo García, don Mariano Campo, don Apolinar González y don Antolín Redondo, con objeto de tratar de la inversión de una importante cantidad, de la que parece son responsables el actual alcalde, el teniente alcalde y don Matías Tapia, alcalde que fué hasta 1898.

No fué atendida la petición de los recurrentes, y éstos, por segunda vez, han solicitado la sesión extraordinaria, esperando que se dé cumplida satisfacción á su legítima demanda.

Nos permitimos llamar la atención del gobernador civil sobre este hecho y prometemos no perderle de vista para amparar en todo caso el derecho de los concejales de Navas de San Antonio, que naturalmente desean conocer la inversión de la cantidad de referencia.

Esta tarde, se ha reunido el Colegio de Abogados, con objeto de tomar alguna resolución acerca del reo Julián Martín.

El acuerdo adoptado puede verse en otro lugar de este número.

Nuestro distinguido amigo D Mariano Matesanz, ha trasladado en Madrid su escritorio y domicilio á la Calle de Santa Catalina, núm. 12 entresuelo.

Ha fallecido en Salamanca á la edad de 22 años, la señorita Isabel Brussi Cuesta, hermana de nuestro amigo don Federico Brussi á quien enviamos el más sentido pésame, así como á su familia toda, por la dolorosa é irreparable pérdida que lloran en estos momentos.

Ayer salió de Alcalá de Henares con dirección á Algeciras, el Batallón de Cazadores de Cindad Rodrigo núm. 7, en el cual se encuentra prestando servicio nuestro paisano el joven José Cabrero. hijo del Procurador de esta Ciudad don Gaspar.

Le deseamos pronto y feliz regreso.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

En vista de hallarse curados de enfermedades mentales que padecían, y por las cuales se les declaró irresponsables en causas que se les siguieron, la Audiencia ha dispuesto, salgan del manicomio de Valladolid, Juan Martín Higuera y Félix Bermejo Bernardos, en cuyo establecimiento se hallan recluidos.

Nos dicen de Navas de San Antonio que con motivo de una cuestión habida entre Valentín García, hijo del alcalde, y Pedro Pérez, hijo del maestro albañil del mismo apellido, otro hijo del alcalde llamado Luis, sin justificación alguna, dió un pinchazo al padre del joven que había cuestionado con su hermano.

Del suceso no se ha dado noticia á este juzgado.

¿Se puede saber á que obedece este silencio de las autoridades de Navas de San Antonio?

Nosotros prometemos volver á tratar del asunto y entre tanto llamamos sobre él la atención de los señores gobernador civil, y juez de instrucción de este partido.

El martes se verificó en Tizneros, anejo de Espirdo, la boda del joven Jorje Ramos con María González.

A la terminación de la fiesta, advertió el padre del novio, Enrique Ramos, que se le habian extraviado 50 pesetas, y tanto le afectó la pérdida que estuvo á punto de ahorcarse.

Por fortuna, dicha cantidad la halló Clemente Huertas, quién la entregó á su dueño, dándole el alegrón que es de suponer.

Gomas, amiantos y correas para maquinaria, Lacalle y Compañía, Barcelona.

Véase anuncio en cuarta plana.

Telegrama

dirigido á S. M. el Rey D. Alfonso XIII

Por el reo

He aquí el texto del telegrama enviado esta tarde á Madrid para ver aún de conseguir el indulto del desgraciado Julián Martín:

»Prelado Diócesis, Diputación Provincial, Ayuntamiento Capital, Colegio de Abogados, Sociedad Económica, Asociación gremios construir, Prensa local interpretando sentimiento unánime Segovia, impetran de S. M. fije consideración en la enormidad del hecho de ejecutarse pena Capital del reo que mañana entrará Capilla, sentenciado antes indulto general concedido por Coronación y no comprendido en él por pender recurso legal no renunciable establecido beneficio reo y que en este caso originaría horrible perjuicio de privarle de la vida si S. M. no ejerce sublime prerrogativa indulto; cuya gracia suplican encarecidamente.

El Obispo de Segovia; Vicepresidente Comisión provincial, José Ramírez; El Alcalde, Julián Carretero; Decano Colegio Abogados, Carlos Lécea; Presidente Económica, Francisco Cáceres; Presidente Gremios Construir, Luis Díaz; Directores prensa local Vicente Rubio, Gregorio B. Pedrazuela, Rufino Cano, Valentín Fuentes.

. . .

¡Quiera Dios que este último esfuerzo tenga el resultado que ansiosamente anhelamos!

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 15 de Enero de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	677'96
Temperatura del aire	1'9
Id. máxima al sol del día anterior	14'8
Id. id. á la sombra	3'2
Id. mínima noche última	—7'1
Id. id. á cielo descubierto	—8'3
Viento: dirección	SE.
Fuerza aproximada	Calma.
Nieve caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado.

Observación á las tres de la tarde

Temperatura	4
Viento	O.

En la Iglesia de Santa Eulalia de esta Ciudad se celebrarán en favor del reo Julián Martín los actos religiosos, consistentes en Exposición del Santísimo Sacramento, desde las dos de la tarde hasta las seis del día dieciseis del corriente, y de siete á ocho del día diecisiete, practicándose el primer día el Ejercicio á los Sagrados Corazones, Rosario, preces y después la Reserva; y el segundo día oraciones y Misa pidiendo resignación y cristiana muerte para el reo; terminando con el responso en sufragio de su alma.

En la Misa que se celebrará á las ocho, se distribuirá la Sagrada Comunión á los fieles, rogándoles asistan á estos actos.

. . .

En la iglesia parroquial de San Martín, se expondrá á la veneración de los fieles, el Santísimo Sacramento del altar el día 16 del presente mes, desde las dos de la tarde hasta las siete de la noche, á fin de alcanzar del Señor dé buena muerte para el infortunado reo, que ha de entrar en capilla dicho día.

Al siguiente día 17. se volverá á exponer S. D. M., desde las seis de la mañana hasta las ocho, hora en que se hará la Reserva, precedida del Miserere, cantando, y Santo Dios, terminándose el acto con un solemne Responso, por el descanso eterno de nuestro hermano.

Se suplica á todos los fieles contribuyan con sus oraciones y limosnas á tan buena obra de caridad cristiana, y su asistencia al Santo Sacrificio de la Misa, que varios señores Sacerdotes han de celebrar dicho día 17 en la referida Iglesia hasta las doce de la mañana.

A este fin el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, se ha dignado conceder 40 días de indulgencia por cada limosna que se diere, Estación ó Rosario que se rezare, ó Misa que se oyere en sufragio del reo Julián Martín.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 15, 5 tarde.

Consejo en Palacio

Bajo la presidencia de S. M. el Rey se ha celebrado en Palacio Consejo de Ministros.

El Sr. Silvela hizo un discurso en el cual se ocupó de la cuestión de Marruecos diciendo que la situación había empeorado en estos últimos días.

Habló también de las huelgas en España, asegurando que todas tienen carácter pacífico, y por último, se ocupó de la última reunión de los exministros liberales para la reorganización del partido.

No llevó nada que someter á la Regia firma.

El Sr. Maura que también habló durante el Consejo, puso á la firma un decreto, por medio del cual se establece que la vacuna sea obligatoria.

Al salir del Consejo dijo el señor Silvela á los periodistas que el tío del Sultán de Marruecos estaba reclutando tropas que agregar al ejército de su sobrino y que la situación en el imperio no era muy desesperada, si bien hay que reconocer que es más grave que estos últimos días.

Entierro de la señora de Puigcerver

Esta tarde se ha verificado el entierro de la señora del prohombre del partido liberal, D. Joaquín López Puigcerver.

El acto ha estado concurridísimo y á él han asistido muchos personajes de los diferentes partidos políticos.

De la autopsia practicada en el cadáver, resulta que la muerte fué ocasionada por una epilepsia traumática que paralizó la circulación de la sangre.

El partido liberal

El Sr. Montero Rios tiene ya terminada la redacción del programa político que ha de seguir el partido liberal.

Ha dicho que la primera reunión de exministros no se verificará hasta últimos días de la semana que viene, con objeto de poder conferenciar detenidamente con su amigo el señor marqués de la Vega de Armijo.

Lo de Marruecos

Realmente no hay noticias oficiales en qué poder fundamentar una información.

Por las noticias particulares que se reciben, la opinión se muestra muy pesimista y hay la creencia de que los representantes de las naciones europeas en Tánger, pedirán que sus respectivos paises intervengan en las cuestiones del Imperio.

Esto preocupa mucho á la gente que ya creía que el conflicto se solucionaba sin la intervención.

Moret en Roma

Se halla otra vez en Roma, el ex ministro de la Gobernación Sr. Moret.

Ha celebrado una larga conferencia con el embajador Español.

La salud del Czar

Un telegrama de Kiel asegura que la saluz del Czar de Rusia está muy comprometida.

En el mismo telegrama dice que los médicos han aconsejado al enfermo una vida metódica y tranquila proponiéndole viajes que distraigan su espiritu.

Barco perdido?

Telegramas de New York (Estados Unidos) dicen que reina allí gran ansiedad por ignorarse el paradero del trasatlántico «San Luis» que llevaba á bordo 140 pasajeros.

Dicho buque ya tenía tiempo sobrado de haber arribado á América desde el día que salió del último puerto.

El «San Luis» es uno de los mejores barcos de la marina mercante norteamericana.

Bolsa de Madrid

Cotización de h y

Interior	74'40
Amortizable al 5 por 100	95'45
Acciones del Banco	474'00
Acciones de Tabacos	403'00
CAMBIOS	
París á la vista	33,60
Londres á la vista	00'00

BERMÚDEZ

ORFEÓN SEGOVIANO

No habiendo podido efectuarse la Junta general, convocada para el domingo anterior, por no haberse reunido suficiente número de señores socios, la Junta directiva ha acordado convocar de nuevo tanto á los orfeonistas como á los protectores, para el lunes 19 del corriente y hora de las siete y media de la tarde, en el local de Sancti-Spíritus, á fin de proceder á la renovación de cargos y examen de cuentas; advirtiéndose, que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento, se tomarán acuerdos, cualquiera que sea el número de socios de una y otra clase, que concurran, en virtud de esta segunda convocatoria, que se hace por medio de los periódicos locales.

Segovia 13 de Enero de 1903.—P. A. de la J. D., El Secretario, *Carlos Maseda*.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.